

V. DOCUMENTOS

El Diario Político de Santafé de Bogotá: La escritura ilustrada al servicio de la patria y de la posteridad. Virreinato del Nuevo Reino de Graada, agosto 27 de 1810 a febrero 1 de 1811.

Patricia Cardona Z.¹
Universidad EAFIT (Colombia)

Ilustración, publicación y utilidad

En pleno proceso de proclamación de la Independencia en la capital del Nuevo Reino de Granada apareció una publicación periódica llamada el *Diario Político de Santafé de Bogotá*, encargada de dar a conocer los sucesos que se iban desarrollando de manera casi simultánea con ellos. Dicha publicación tuvo la tarea de divulgar el ideario emancipador; además, se ocupó de relatar lo sucedido desde el 20 de julio de 1810, fecha en la que se dio el levantamiento y las semanas posteriores a él. El *Diario Político* circuló entre el 27 de agosto de 1810 y el 1º de febrero de 1811, convirtiéndose en la versión fidedigna de los sucesos de la época y en fuente histórica de los eventos que originaron la Independencia².

¹ (azuluaga@eafit.edu.co). Patricia Cardona Z. Doctora en Historia (Universidad de los Andes), profesora titular, miembro del grupo de Investigación Filosofía, hermenéutica y narrativas, Departamento de Humanidades, Universidad EAFIT, Medellín-Colombia. Texto derivado de la Investigación *La polémica por la Independencia: José María Quijano Otero y Miquel Antonio Caro* con el apoyo de la Universidad EAFIT.

² La colección completa del *Diario Político* puede consultarse en formato digital en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/diario-politico/indice.htm> (acceso 8 de junio de 2016).

Publicación heredera de la tradición ilustrada del Nuevo Reino de Granada³, sus editores, Francisco José de Caldas (1768-1816) y José Joaquín Camacho (1766-1816), fueron colaboradores de la Real Expedición Botánica, una empresa “científica” impulsada por los Borbones para explorar y conocer los territorios, sus recursos naturales y las potencialidades de las posesiones de ultramar (Nueva España, Perú y Nuevo Reino de Granada), dirigida en el virreinato de la Nueva Granada por José Celestino Mutis (1732-1808), a quien rodeó un grupo de jóvenes criollos notables, interesados en la prosperidad y felicidad del virreinato, y que reclamaban un trato igualitario como súbditos de la corona española, a la cual se sentían unidos de pleno derecho.

Francisco José de Caldas fue el paradigma del ilustrado en la periferia⁴; pese a su valor intelectual y a su afán de hacer descubrimientos y de encontrar nuevos métodos de medir y explicar el mundo que lo circundaba, sus inquietudes no encontraron resonancia suficiente en el virreinato y sus investigaciones y publicaciones estaban casi siempre condenadas a la incomprensión y a la falta de críticos y pares con los cuales sostener discusiones sobre ciencia, política, economía y sociedad.

Las expectativas de Caldas por obtener reconocimiento por pares del mundo civilizado tuvo un duro revés después de su encuentro con Alexander Von Humboldt (1769-1859) y su compañero Aimé Bonpland (1773-1758), a cuya expedición se unió en Ecuador en 1801, y en la que el neogranadino ayudó con medidas, descripciones y algunos métodos ideados por él para calcular la altitud, entre otros asuntos. Al formar parte de una de las expediciones más importantes de la época y que en total duró cinco años (1799-1804), Caldas esperaba que su nombre y sus descubrimientos llegaran a oídos de los más importantes científicos y las más notables academias europeas. Pero Humboldt destrozó las expectativas del neogranadino cuando prefirió al joven aristócrata quiteño Carlos de Montufar y Larrea (1780-1816), cuyo padre, el marqués de Selva Alegre (Juan Pío Montufar, 1758-1819), le había prodigado todas las atenciones posibles en Quito. Desde allí, Francisco José de Caldas escribió varias cartas a José Celestino Mutis contándole la vida disoluta que llevaba el alemán en esa ciudad, donde visitaba “casas donde reina el amor impuro” e informándolo de que Humboldt había decidido continuar la expedición acompañado por “su adonis, que no estorba para viajar como Caldas”⁵. Después de la partida de Humboldt, Caldas se unió como astrónomo a la Expedición del Nuevo Reino, y un año después, en 1806, fue nombrado director del recién

³ Véase: Silva, Renán, *Los ilustrados de Nueva Granada 1760-1808. Genealogía de una comunicada de interpretación*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, Banco de la República.

⁴ Díaz Piedrahita, Santiago, Arboleda Luis Carlos, *Francisco José de Caldas*, Bogotá, Molinos Vázquez Editores, Colciencias, 1993.

⁵ Hampe Martínez, Teodoro, “El quiteño compañero de Humboldt”. En *Revista de Indias*, Vol. LXII, Núm. 226, 2002, pp. 711-720.

creado Observatorio astronómico, lugar que se convirtió dos años después en epicentro de la discusión científica y política del virreinato durante el ocaso del dominio colonial.

Otra decepción corrió por cuenta del propio Mutis, quien lo animó con la idea de convertirlo en su mano derecha en la Expedición Botánica. Sin embargo, en el momento de su muerte, sucedida en 1808, comisionó a su sobrino Sinforoso Mutis (1773-1822) como encargado de aquella empresa y depositario de las memorias, las notas y los documentos derivados. Caldas se mantuvo al frente del Observatorio Astronómico de Santafé, que había dirigido desde su creación en 1806, y continuó las investigaciones de Mutis sobre la flora de Bogotá.

Al tiempo hizo realidad uno de sus más caros sueños: la creación de una publicación que diera a conocer entre los neogranadinos las observaciones científicas y las descripciones de las riquezas naturales y geográficas del virreinato hechas por él y por varios ilustrados criollos, con cuya ayuda contaba para feliz rumbo este proyecto, concebido como un espacio de reunión y de despliegue de conocimiento de “todos los literatos del reino, todos los que saben y entienden las obligaciones de un buen ciudadano, todos aquéllos, en fin, que desean como es debido, la prosperidad y las ventajas del país en el que habitan”⁶. Se dedicó entonces a la publicación de un periódico llamado *Semanario del Nuevo Reino de Granada*.

Hombres de ciencia y patriotas. Francisco José de Caldas y José Joaquín Camacho

Este *Semanario* fue un punto virtual de reunión y ejercicio de lo que Kant llamara el uso público de la razón⁷, esto es –y para el presente contexto–, el que debía llevarse a cabo como ejercicio crítico y racional sin menoscabo del cumplimiento de las obligaciones políticas como súbditos y vasallos de la corona española. Pero también fue una empresa “literaria” que congregó a una generación de hombres embebidos por el sueño de hacer parte activa de la república de las letras, y a la vez hacer ciencia útil, completamente alejada de las tendencias teoréticas y especulativas que habían dominado los estudios en los colegios mayores, como bien se decía en la autorización de la publicación llevar “a la comprensión y aprovechamiento común los inventos y discursos

⁶ Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) Fondo Pineda 9 pieza 1 *A solicitud de Don Bruno Espinosa de los Monteros impresor Real de esta Ciudad ha concedido licencia el Superior Gobierno para que se imprima un nuevo papel periódico, cuyo plan y aviso se me ha entregado por secretaria con orden de que lo publique en los términos siguientes*, Bogotá, 1807.

⁷ Kant Emmanuel, “¿Qué es la Ilustración?”, en: *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 25-38.

particulares⁸. Así pues, los textos publicados en este periódico se caracterizaban por las observaciones en distintos tópicos: agricultura, geografía, tratamiento de enfermedades, descripciones geográficas, etc.; todos ellos buscaban ser de utilidad al reino y extender el conocimiento del territorio entre los lectores⁹.

José Joaquín Camacho también era miembro de la élite ilustrada del Nuevo Reino; estudió jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y recibió el título de abogado en la Real Audiencia en 1792¹⁰. Fue una figura destacada entre el grupo letrado del Nuevo Reino, inquieto por las observaciones, las descripciones y las nuevas maneras de concebir el conocimiento llegadas con la Ilustración; escribió en el *Semanario* dos Memorias, resultado de sus indagaciones directas sobre el terreno, la primera, llamada *Relación de la provincia de Pamplona*¹¹, una descripción minuciosa de la geografía, el clima y la población de aquella región situada en el nororiente del país, en el actual departamento del Norte de Santander (en la frontera con Venezuela). El otro texto, publicado en 1810, fue ganador del concurso hecho por el mismo *Semanario* para promover entre los lectores reflexiones sobre la curación de una enfermedad común en la época: el llamado bocio o coto¹². Dos años después de haber sido lanzado el concurso, la única memoria que había llegado era la del señor Camacho y los jurados la consideraron “digna del premio y de la impresión”¹³.

La Ilustración y la ciencia jugaron un papel decisivo en la constitución de un pensamiento crítico. Esta conjunción hizo visible la paradoja de un país lleno de riquezas naturales, pero sumido en la pobreza y el atraso, por causa de la mala administración colonial. No obstante, es necesario aclarar que esta generación de ilustrados se mantuvo leal a la corona y que no fue hasta después de los eventos de 1808 que inició la transformación de su pensamiento para dar forma al proyecto emancipador desencadenado en 1810, y que sólo hacia 1812 alcanzó su cénit con la radicalización de la independencia, dando lugar a la conformación de una nueva república Soberana e Independiente, que nació en medio de una guerra civil entre centralistas y federalistas conocida por la historiografía colombiana como la *Patria Boba*.

Francisco José de Caldas y José Joaquín Camacho unieron su furor patriótico para consolidar un saber científico y útil sobre el país, bajo el ideal

⁸ BNC, Fondo Pineda 9 pieza 1 *A solicitud de Don Bruno Espinosa*, Óp. Cit.

⁹ Nieto Olarte, Mauricio, *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Madrid, Consejos Superior de Investigaciones Científicas CSIC, 2007.

¹⁰ Martínez Garnica, Armando, “José Joaquín Camacho y su influencia en la constitución de la provincia de Tunja”, en: *Revista Historia y Memoria*, UPTCM No 5, 2012, pp. 49-72.

¹¹ Camacho, Joaquín, “Relación territorial de la provincia de Pamplona”, en *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, 2 a 16 de abril de 1809.

¹² BNC, Fondo Quijano 9, pieza 1 Camacho, Joaquín, “Memoria segunda sobre las causas y curación de los cotos que ganó el premio propuesto en el Numero 30, año de 1808 de este periódico”, en: *Continuación del Semanario del Nuevo Reino de Granada*, Santa fe de Bogotá, 1810.

¹³ *Ibid.*, p. 1.

de que los “papeles públicos” serían el medio de llevar la ilustración, y con ella la felicidad a todos; ellos sentaron las bases para constituir lo que Benedict Anderson denominó una *comunidad imaginada*, con lazos emocionales extendidos más allá de la comunidad de origen y de la familia¹⁴. En este proceso fueron indispensables los impresos, los cuales ayudaron a objetivar un orden político en ciernes que no coincidía con los vínculos personales establecidos a partir de la figura del monarca. *La comunidad imaginada* se construyó sobre la imagen de una fraternidad con vínculos que se anclaron en un pasado común de dolor y opresión, un presente de lucha y un futuro promisorio, coherente con la grandeza de los sacrificios y de las gestas heroicas que fundaron la nueva patria.

No obstante el deseo altruista que perseguía Caldas con sus publicaciones, se quejó con frecuencia de la escasez de suscriptores del *Semanario*, necesarios para subvencionar con antelación los costos de la publicación y fidelizar a los lectores que se congregaban a su alrededor. La falta de suscriptores significaba insuficiencia de recursos, haciendo más penosa la producción de cada número. Ante la premura de la situación, Caldas procuraba hacer arraigar la idea de que la suscripción era un servicio a la causa ilustrada y por analogía a la de la patria; los verdaderos patriotas eran aquellos que deseaban la ilustración y la felicidad del Nuevo Reino de Granada, y que el medio más seguro y rápido eran los “papeles públicos sostenidos con constancia por todos los que pueden hacer el pequeño gasto de suscripción”¹⁵.

El *Semanario* redactado y editado por Caldas, tuvo la pretensión de ser un periódico eminentemente científico. Los textos publicados se hicieron bajo la forma de *memorias*, una figura didáctica particular entroncada con la historia verdadera, en la que un autor exponía ante sus lectores lo que había llegado a saber sobre un ramo del conocimiento. Las *memorias* ser referían a “hechos averiguados” por el autor, quien debía procurar, además de la verdad de lo narrado, que fueran “curiosas y útiles”¹⁶.

El perfil científico del *Semanario* de Caldas, así como su carácter meticuloso y rígido con relación a la necesidad de implantar un conocimiento útil en el Nuevo Reino, produjeron, al parecer, ácidas críticas entre los suscriptores, quienes encontraban incomprensibles las memorias y disertaciones por su tono y por el estilo de las observaciones, lo que ocasionó la desertión de muchos abonados y frenó las nuevas suscripciones. A las críticas y a las pocas suscripciones Caldas respondió en el *Prospecto para la Continuación del*

¹⁴ Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

¹⁵ De Caldas, Francisco J., “Nota del editor”, en: *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, tomo II. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Editorial Kelly, 1942, p. 19.

¹⁶ Blair, Hugo, *Lecciones sobre la retórica y las bellas letras*. Las tradujo del inglés Don José Luis Munárriz, Madrid Imprenta del Real, 1804, tomo III, p. 266.

Semanario del Nuevo Reino de Granada en el año de 1810 que su periódico era “un papel serio, compuesto sobre diversos objetos que están fuera del alcance común”; recomendaba a quienes carecieran de “luces suficientes para entender estas materias” a que no se suscribieran, e invitaba “a los hombres de letras y a los buenos patriotas a que contribuyan a sostener este papel con sus escritos y con la suscripción”¹⁷.

De la ciencia a la conciencia: el diario político y el ideario emancipador

El movimiento revolucionario desatado el 20 de julio de 1810 llevó a los ilustrados ocupados en la observación y el cultivo de saberes empíricos útiles para la patria a convertirse en colaboradores directos de una empresa para la cual no estaban preparados. Su trabajo en la escritura de memorias científicas y su participación en la creación de publicaciones que abonaron el camino al debate público sobre asuntos científicos y útiles para el país. También les permitió ser portavoces del ideario independentista en ciernes y testigos de los acontecimientos que presenciaron y registraron a la posteridad a través de la escritura y publicación

El *Diario* se presentó a sus lectores como propagador de las luces, medio de instrucción de los pueblos, portavoz de la libertad y monumento de los hechos que habrían de ser registrados para ser recordados y alabados en el porvenir. Estos aspectos tuvieron correspondencia con el formato pequeño (medio pliego) y la poca extensión de cada número característicos de los impresos populares, sumados al estilo solemne pero directo, cargado de adjetivos y comentarios que destilaban una inmensa pasión por la patria que surgía de los hechos consignados en sus páginas, que elevaban la insurrección popular a niveles apoteósicos según el modelo clásico de las epopeyas y las gestas heroicas.

El 20 de julio de 1810 es el hito que ancla el origen republicano de Colombia, pero no fue el único; a lo largo y ancho del virreinato de la Nueva Granada, diversas localidades levantaron su voz para expresar su descontento frente a la administración española. En principio, estos levantamientos no iban orientados hacia la Independencia absoluta de las colonias; proponían, más bien, cierta autonomía en el manejo de los cargos públicos y los recursos, pero nunca una escisión tajante de la monarquía ni de la metrópoli española.

En este contexto tenso y difícil se editaron los 46 números de *El Diario Político de Santafé* desde el 27 de agosto de 1810 hasta el 11 de febrero de 1811, gracias a la subvención de 2000 pesos que la junta de gobierno prestó a

¹⁷ De Caldas, Francisco José, “Nuevo plan del Semanario para el año de 1810” en http://www.bdigital.unal.edu.co/112/1/nuevo_plan_del_semanario_de_1810.pdf junio 1 de 2016

los señores Camacho y Caldas para dar cumplimiento a la importante labor de “instruir a los pueblos” y expandir la libertad y la independencia, lo cual podría conseguirse “por medio de la imprenta”¹⁸. Según los editores se publicarían “tres números por semana. El lunes, miércoles y viernes se presentará medio pliego de este prospecto”¹⁹. Sin embargo, ésta fue una promesa que desde el No 3, publicado el 31 de agosto de 1810, no se pudo cumplir; la precariedad de la imprenta fue un obstáculo para mantener la periodicidad, ya que “la poca letra de la imprenta, la necesidad de desbaratar para volver a componer nos ha hecho ver que no puede resistir la salud del impresor y oficiales la fatiga tan continuada”²⁰, lo que llevó a limitar la publicación a dos números semanales los días martes y viernes.

Este periódico tuvo un papel central a la hora de propagar las noticias sobre el movimiento de la Independencia, aclimatar entre sus lectores la adhesión a la libertad y la idea de la conformación de una nueva realidad política que exigía la fidelidad y del compromiso de todos. A causa de la ambiciosa pretensión del cometido, se requirió de la capacidad de un hombre que, como Caldas, había forjado su vida al tenor de la escritura y la investigación. La idoneidad del formato seguramente fue profusamente cavilada por los editores, conscientes del poder que la circulación de los papeles públicos tenían en la difusión de las ideas, pero vertidas en formatos breves, pues si bien en el *Semanario* se recurrió a las memorias y disertaciones para enfatizar su carácter científico, en el *Diario* fueron las proclamas y las noticias en forma de crónica el medio ideal, justamente por “la brevedad de las discusiones, el laconismos y la elección de las materias”²¹, lo que seguramente permitiría una lectura (tanto pública como privada) más ágil y comprensiva de los hechos tratados.

El nombre dado por los editores de *Diario Político* tuvo varias implicaciones; por una parte, el vocablo *Diario* para la época definía: a) cierto periódico en el que se anuncian, extractan las obras nuevas pertenecientes a ciencias y artes, b) papel que con autoridad del gobierno se publica todos los días y contiene noticias interesantes al público”²². Esta publicación cumplía con las dos acepciones, en el sentido de que no sólo se ocupaba de las noticias interesantes para el público, sino que a manera de unos anales recopilaba y organizaba para el conocimiento público las novedades referidas a la Independencia, presentadas en un relato que haría las veces “de anales de nuestra libertad”, traspasando de este modo a la posteridad “la noticia de nuestras acciones”²³.

¹⁸ “Prospecto”, *Diario Político de Santafé* No. 1, Agosto 27 de 1810, p. 1.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ “Nota de los editores”, en: *Diario Político de Santafé*, No 3, Agosto 31 de 1810, p. 12.

²¹ “Prospecto, Diario Político, Óp., Cit., p.1.

²² *Diccionario de la Real Academia*, Madrid, Imprenta del Real, 1817, p. 322.

²³ “Prospecto”, *Diario Político de Santafé*, Óp. Cit., p. 2.

Por otra parte, el *Diario Político* obligó a un cambio radical en el perfil de sus editores, quienes pasaron de la ciencia y la observación empírica del mundo, a constituirse en testigos y amanuenses de los hechos; y, más importante aún, debieron cumplir con una función social de gran importancia en la época, la de publicista, noción que hacía referencia a quien se ocupaba de llevar, mediante la escritura, al dominio público asuntos relacionados con el derecho público y la política. Puede decirse que Caldas y Camacho asumieron el papel de publicistas, con el encargo de atemperar los debates ideológicos y las discusiones sobre la forma de gobierno que debía implantarse con la independencia.

Por eso, del lenguaje objetivo predominantemente descriptivo de las *Memorias* publicadas en el *Semanario*, se pasó a uno más emotivo y acalorado, que exhortaba a sus lectores a unirse a la causa republicana y a abandonar el *statu quo* hasta entonces conocido. Caldas y Camacho tuvieron, ellos mismos, que hacer un cambio radical en sus creencias y completar el giro de leales súbditos de la monarquía a republicanos convencidos de la causa libertaria²⁴. Sin embargo, fue la familiaridad con el estudio del mundo empírico y su habilidad para describir el acontecer de la naturaleza las que ayudaron a consolidar su “autoridad” como cronistas de los sucesos desatados a partir del 20 de julio de 1810. De la experiencia acumulada durante su trasegar como ilustrados de los viajes y de las descripciones, de las observaciones sobre diversos aspectos del mundo natural, derivó la capacidad y la autoridad para retratar de manera fidedigna y objetiva los hechos que vieron. La urgencia política llevó a Caldas y, especialmente, a Camacho a ocuparse intelectualmente y de manera más sistemática de la política, del estudio de la revolución de los Estados Unidos y el modelo federalista; de esos estudios quedan huellas en el periódico, como en la nominación de los líderes de la insurrección del 20 de julio como “Franklines y Washingtones”.

El prestigio público de Camacho y Caldas como ilustrados y observadores neutrales de la naturaleza, acostumbrados a las descripciones detalladas y precisas de cuanto acontecía a su alrededor, les había dotado de una prestancia cultural que les habilitó para convertirse en testigos idóneos y confiables, destinados a registrar con la mayor exactitud y veracidad cuanto observaban. La importancia social de sus autores como hombres de ciencia, atentos espectadores de la contemporaneidad de los hechos que registraron, los llevó a convertirse en escribanos de esos hechos que ellos mismos creyeron “monumentales” y dignos de pasar a la posteridad.

En esa época, la historia considerada relato formaba parte de los géneros literarios; su fundamento se hallaba en la calidad social y moral de

²⁴ Martínez Garnica, Armando, Gutiérrez Daniel, Isidro Vanegas (comp.), José Joaquín Camacho: de lector ilustrado a publicista republicano (1807-1815), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2011.

quien testimoniaba los hechos narrados, más que en operaciones objetivas fundamentadas en el rigor de la documentación. Para Caldas y Camacho registrar los hechos y darlos a conocer entre sus coetáneos era una labor patriótica, pero había una pretensión más ambiciosa: la de registrar para la posteridad los acontecimientos, a fin de enseñar a las generaciones futuras los sacrificios hechos por sus líderes, quienes encarnaban los valores patrióticos y virtudes morales exaltados como modelos dignos de ser imitados en el presente y en el porvenir. El afán de inmortalizar su nombre llevó a muchos “quejosos”, llamados así por los editores del *Diario*, a reclamarles “no haber sido nombrados en el Diario Político de nuestra revolución”. Pero nombrarlos a todos era imposible, ya que no podían dar cuenta de todos los sucesos, a pesar de haber recogido testimonios de “personas imparciales que aman la verdad”; por lo demás, un listado exhaustivo de todos los participantes de la revolución agotaría las páginas necesarias para “asuntos más importantes”²⁵.

Asuntos importantes eran, por ejemplo, los eventos análogos a los de Santafé que se estaban dando en otras regiones del continente: noticias de Quito, Caracas, Buenos Aires, Lima y México ocuparon sus páginas. En el *Diario* también se publicaron proclamas, canciones patrióticas, donativos, noticias, manifiestos, actas, convocatorias, y todas aquellas referencias que ayudaran incentivar el celo patriótico y el gusto por la Independencia. El *Diario político* tuvo, pese a su carácter local y a su limitada circulación, la intención de vincular a todo el virreinato a través de la promulgación de su ideario político común, asentado en la necesidad de un levantamiento para liberar a los criollos de la opresión y de las cadenas, términos con una carga lo suficientemente clara y concreta como para generar la simpatía de gran número de pobladores que se veían representados en la imagen del oprimido y el esclavo. La publicación en cuestión buscaba cimentar una comunidad política republicana que coincidiera con los límites del virreinato, soportada en la Independencia como una lucha común que fraternizaba a todos los que hasta entonces habían sido súbditos leales de la corona e hijos más o menos espurios de España .

Pese al sueño de que el *Diario* llegara a todo el virreinato, esto nunca se logró. Quedan registradas en varias notas y advertencias a los lectores la escasez de recursos originada en “el poco expendio que ha tenido el diario político en las provincias del Reino”, por lo que decidieron limitar la distribución a la capital y a la ciudad de Cartagena, “donde hemos hallado un consumo regular”²⁶. A la falta de suscriptores se sumó el precio del papel y de la mano de obra, lo que llevó a incrementar el costo y restringir el número de ejemplares publicados.

Finalmente, después de 46 números, los editores anunciaron a sus lectores la suspensión de la publicación, “que habíamos emprendido con la mira de

²⁵ “Nota”, *Diario político de Santafé*, No IV, septiembre 4 de 1810, p. 16.

²⁶ “Nota de los editores”, *Diario político de Santafé* No. 19, Octubre 23 de 1810, p. 76.

contribuir en cuanto pudiésemos a la propagación de las luces tan necesarias en el presente estado de cosas”. La falta de suscriptores, los costos de la impresión y la poca distribución llevó a los editores a acumular gastos incapaces de sufragar: “hemos comunicado y dispersado los 2000 pesos que nos anticipó el gobierno para los costos con calidad de reintegrarlos de los productos del mismo papel, cuya cantidad tal vez no podremos reembolsar”. La empresa libertaria, patriótica e ilustrada sucumbió frente a los embates de un mercado insuficiente para solventar los costos de una publicación que solamente deseaba “servir a la patria”²⁷.

Francisco José de Caldas y José Joaquín Camacho fueron víctimas de la campaña pacificadora española, que tuvo en 1816 uno de sus años más trágicos. Ambos murieron fusilados en Bogotá: el primero, el 28 de octubre de 1816; el segundo, el 31 de agosto del mismo año.

El documento que presentamos a continuación consta de dos partes; la primera, el *Prospecto del Diario Político*²⁸; allí se esclarece el papel de la prensa en la difusión del ideario emancipador y en la formación de una opinión pública que simpatizó con él. La segunda parte es la narración de los sucesos del 20 de julio de 1810, fecha que se conoce como el *Grito de la Independencia*; ese día se dieron los primeros levantamientos que desencadenaron en las Guerras de Independencia. Resta decir que movimientos similares se dieron en todo el virreinato de manera simultánea; no obstante, para la construcción de un relato patrio, los historiadores colombianos del siglo XIX tomaron a la capital como referente y eje estructurante de la narración y el *Diario Político* se convirtió en el testimonio fiel de los acontecimientos de aquella fecha.

Hemos procurado que gran parte de la documentación pueda ser consultada vía web; los catálogos de la Biblioteca Nacional de Colombia, de la Biblioteca Luis Angel Arango y de la Biblioteca de la Universidad Eafit cuentan con una importante colección digital puesta al servicio de todos los investigadores.

²⁷ “Aviso”, *Diario Político de Santafé*, No. 46, Febrero 1 de 1811, p. 180.

²⁸ Según el Diccionario de la lengua en su edición de 1817 un *Prospecto* se definía como “La exposición o anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra o escrito” (p. 710). Esa palabra no aparecía en el Diccionario de Autoridades publicado entre 1726 y 1739 .

consejarías? Vosales, la felicidad de dos millones de hombres está en vuestras manos. Esto es el objeto sagrado á quien debéis consagrar vuestra salud, vuestra existencia, vuestra venganza, vuestra ambicion, en una palabra, vuestras pasiones. Seria un fongano que no vieron los siglos existir un pueblo independiente y sin virtudes. Si no dejaris vuestras pasiones, si sabéis ser superiores á vosotros mismos, contad con una gloria interminable; pero si estais dominados vuestros corazonces por ellas, sabed que vuestras cadenas estan forjadas, y la cuchilla de la tiranía aplicada á vuestras gargantas. Si os dividian intereses particulares sabed que vais á vender la Patria, que vais á ser el oprobio de la tierra y la execracion de vuestros compatriotas. Para ser esclavos basta obedecer; pero para ser libres es necesario un corazon endurecido en la virtud, y en las mas grandes virtudes. Vosales, si vuestros pechos no sienten valor para olvidar las injurias mas atroces, si no generosidad para despreciar las fortunas mas brillantes, si no estais prontos á sacrificar á la Patria vuestras vidas, vuestras esposas, vuestros hijos, y lo que tenéis de mas querido sobre la tierra, aranciad de vuestros brazos esa insignia, volved la al Pueblo, para que el Pueblo llene los lugares que ocupais con los Catiques, Cincinatos, Brutos. Permitid si sois virtuosos que os hable con esta libertad.

Ya somos libres, escampes pues juntos. Extingamos para siempre las rivalidades y los odios. Apreciamos el merito en qualquiera parte en que se hallen. Sea Español, Lyrio, Griego, ó Romano si adora, si obedece, si ama como nosotros, es nuestro hermano, es nuestro amigo, y es nuestro compatriota. Abramos nuestros brazos á todo hombre virtuoso, abrámoslos á los buenos Españoles, á tantos Españoles honrados que viven con nosotros. Lejos de nosotros el odio, y el capricho nacional. Si, demosle el óculo de paz y de fraternidad. Ofrezcamoles un asilo en Gobierno, unas leyes, y una Patria; y si una conducta irreprehensible, unas acciones virtuosas y repetidas les merecen nuestra confianza abramosles tambien la puerta de los honores. Un corazon americano no puede obrar de otro modo.

Los Editores de este *Diario político* anuncian que este periódico se debe á la fianjeza, y liberalidad de la Suprema Junta; que no ha dado fondos, y tambien su proteccion. Los Editores dirigen sus votos al Altísimo, y piden luz, justicia, y todas las virtudes para nuestro Gobierno; que haga reinar la paz, la abundancia, y la felicidad de todos; que estos pueblos que ha recibido oprimidos en la humillacion, y el abatimiento, estos pueblos aterrados con los calabozos, con las cadenas, y con los castigos, estos pueblos amenazados todos los dias con la bayoneta, con la metralla con el Cañon, respiren ya bajo del dulce Gobierno que hemos establecido; que el Comercio, la Agricultura, las Artes, la abundancia, la paz, sean los frutos de nuestra revolucion, y que si FERNANDO viene á nuestros hogares, algun dia halle en nosotros unos Pueblos felices, virtuosos, y dignos de él.

Josef Joaquin Camacho, Francisco Josef de Córdova.

N. II.
DIARIO POLITICO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.
Agosto 29 de 1810.
Sed, incredibile est adepta libertate quam breviter creverit. Livius.
HISTORIA DE NUESTRA REVOLUCIÓN.

LA rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en la América entre los Españoles Europeos y los indigenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble, entre el Español, y sus descendientes se exaltó en 1794. En esta época desgraciada vió la Capital y el Reyno lo mas peccioso de su juventud en los calabozos: vió genir sobre la cama del tormento á uno de nuestros hermanos (*). La esposa vió el esposo, el padre al hijo marchar en cadenas á la Península: este suceso empapó con lágrimas de todos los Americanos. En vano la Corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó á sus padres á unos y elevó á otros en Europa: la llaga era profunda y no bastó que remedio. El Americano odió mas al Gobierno Español en su corazon, y solo callaba porque lo hacia callar la bayoneta. Este odio silencioso pero concentrado, empezó á explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de Agosto de 1809. las prisiones de Nariño, de Miñano; de Gónez, de Azuero, de Rosillo, y de otros inflamaron los animos,

(* D. Josef Maria Duran fué la víctima ilustre que sacrificó del despotismo y la barbarie en ese tiempo de opresion. Todavía resuenan en nuestros oidos los lamentos de este joven inocente y virtuoso: todavia estremecen nuestros corazonces al considerarlo tendido sobre la cama que inventó la crueldad. Todavía existe en la carcel este instrumento de nuestra opresion: ¡Como ha escapado á nuestra vigilancia despreciable á reducirlo á cenizas! Esperamos que la humanidad de nuestro Supremo Gobierno la haga poner á los ojos del Pueblo, y que se atenga para siempre la abolicion del tormento, y que se atenga de los Estados esa ley bárbara y cruel, que degrada la humanidad.

Imagen tomada de:
<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/historia/diario-politico/dpba02.pdf>

Número 1**Diario Político de Santafé de Bogotá**

Agosto 27 de 1810

Prospecto²⁹

Sed increíble est adepta libertate quam brevi crevert ... Livius

Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos aumentan y el camino para evitarlos, fijar la opinión, reunir las voluntades, afianzar la libertad y la independencia solo puede conseguirse por medio de la Imprenta. La circulación rápida de los papeles públicos, la brevedad de los discursos, el laconismo y la elección de las materias que los caracterizan los hacen los mas a propósito para conseguir estos fines importantes. Son útiles a todo pueblo civilizado, y precisos en las convulsiones políticas. Se multiplican a voluntad, llevan a todas partes los principios, las luces, y disipan los nublados que en todo momento forman la sedición y la calumnia. Solo ellos pueden inspirar la unión, calmar los espíritus y tranquilizar las tempestades. Cualquiera otro medio es insuficiente, lento y sospechoso.

Nosotros, que el día 20 de julio de 1810 conquistamos nuestra independencia, nosotros, que formamos una Junta en quien depositar la autoridad, nosotros, que hemos visto degenerar en furor el celo más ardiente y generoso, nosotros que hemos visto momentos de verdadera anarquía, que aún no nos hemos organizado, que confundimos las providencias provisionales con constitución, que queremos reine la paz, el orden, y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política, que inadvertidos queremos coger ya los frutos de una larga independencia, que exigimos a la Junta operaciones que necesitan estudios, prudencia, meditación, y tiempo, nosotros, en una palabra, que fluctuamos en un Océano de ideas inconexas, sin experiencia, y casi sin principios necesitamos de un *Diario político* en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derramen luces y fijen nuestra inconstancia y nuestra incertidumbre. La capital ignora el modo de pensar de las provincias, y las provincias desean saber las resoluciones de la Capital. Todo el Reino ha fijado ya sus ojos sobre nosotros y nosotros debemos instruir por el conducto de la imprenta.

Ya se acabó este tiempo de silencio y de misterios, y se rompieron las cadenas que han aprisionado a la razón y al ingenio; desapareció para siempre esa reserva injuriosa a nuestra fidelidad y ese secreto al baluarte más firme de la tiranía. Conocemos que de haber reserva en aquellos preceptos en que la publicidad frustraría los fines del Gobierno; pero en los otros debe reinar la franqueza y deben publicarse en nuestro *Diario político*. Aquí hallarán todas las

²⁹ Según el Diccionario de la lengua en su edición de 1817 un Prospecto se definía como “La exposición o anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra o escrito” (p. 710. Esa palabra no aparecía en el Diccionario de Autoridades publicado entre 1726 y 1739 (Nota del transcriptor)

resoluciones, los decretos y las miras de la Suprema Junta, aquí insertarán las operaciones de las Provincias, sus manifiestos, sus proclamas y cuanto llegué a nuestra noticia bien comprobado. Comenzaremos por la historia de nuestra feliz revolución. En estos primeros momentos marcharemos con velocidad hasta ponernos en el día en que publicamos.

Bajo este aspecto, el Diario Político puede mirarse como los anales de nuestra libertad. En efecto, nosotros vamos a insertar todos los monumentos de nuestras operaciones políticas y a pasar a la posteridad la noticia de nuestras acciones. ¡Con que placer revolverán nuestros nietos el Diario político de Santafé de Bogotá para leer los nombres de sus padres, de estos virtuosos que les dejaron en herencia la libertad! Si, nosotros vamos a poner los fundamentos de nuestra historia, de una historia en que reina la verdad y la justicia. Escribimos en el seno de un pueblo libre, escribiremos con libertad. La adulación está desertada de nuestro plan y la verdad es nuestro oráculo. Nuestras plumas van a pintar nuestras virtudes y nuestros vicios; y mandar a la posteridad el aprecio o el odio de nuestros conciudadanos. Hombres públicos, hombres constituidos en autoridad volved vuestros ojos a los siglos venideros; mil generaciones os esperan para bendecir vuestra memoria, o cubrir de oprobio vuestro nombre: temblad. Que vuestros pasos sean rectos, que vuestras intenciones sean pura, y que solo la felicidad común sea el móvil de vuestras operaciones.

Ciudadanos, sostened este Diario político que va a reunirnos y a tranquilizar el Reino, que va a hacer justicia a los que manda, que va a pesar el mérito de los Ciudadanos, de la Capital y de las Provincias.

Literatos sabios, medita, escribid: si calláis en estos conflictos sois traidores a la Patria, como lo es el soldado que guarda su espada al tiempo de dar una batalla. Nada tenéis que temer la Patria es libre, libres sois vosotros. Escribir con esa libertad que dicta la justicia y la virtud. La Patria os abre los brazos, ella os pide la sostengáis con vuestras luces y con vuestros escritos. ¿Qué hijo de este suelo no se consagrará a profundizar la situación de nuestras cosas y a escribir para hacernos libres, independientes y felices? Si hay alguno tan reconcentrado en sí mismo tan vil que olvide a la Patria que los alimenta y mire con tranquilidad sus convulsiones, que nos deje, y que quiete este ejemplo escandaloso de nuestros ojos.

Dirigimos también nuestra palabra a las Provincias ilustres que componen el Reino. Abrid los ojos; ved los riesgos, digamos mejor, los abismos de la división. La división, la rivalidad, ese negro orgullo de ser la primera, los precipitará en los males incalculables de una guerra civil, y después de haber derramado con escándalo del Universo la sangre preciosa de nuestros hermanos.... Seremos presa de cualquiera potencia que quiera subyugarnos. Que cada Provincia ocupe su lugar, que la Capital sea la Capital y que la Provincia sea la Provincia. Alarguemos nuestras manos, liguémonos con

vínculos insolubles para siempre. Concentremos nuestras fuerzas; el calor dulce y moderado del Sol derrite los metales en el foco, hagamos ver a esa Europa orgullosa que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nación libre; hagámosle ver que podemos resistir a sus escuadras, a sus ejércitos y a su cañón con nuestra reunión pacífica y fraternal; que desde Cúcuta hasta Loja, desde las llanuras del Orinoco hasta el Chocó no se oiga sino una voz, y que no haiga (sic) sino unos mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis política. Acordaos de lo que debéis a vuestros hermanos; acordaos de que vais a arruinar el edificio social cuyos fundamentos acabamos de poner: temed el juicio de la posteridad ella os imputará todos los males que ocasione vuestra conducta imperiosa o indócil.

Los Editores ofrecen tres números por semana. El lunes, miércoles y viernes se presentará medio pliego de letra de este Prospecto: se dará en la Capital a medio real, y en las Provincias a real. No es posible precio más moderado, atendiendo a lo caro del papel y mano de obra. Esperamos sea bien recibido del público un Diario que le es necesario, y que tiene interés en leerlo desde le Presidente de la Junta Suprema hasta el último de la sociedad.

He aquí uno de los primeros frutos de nuestra libertad y nuestro Gobierno. Ahora dos meses temblaría un escritor al poner las dulces palabras *libertad*, *independencia*: y hoy hacen su consuelo y sus delicias. ¡Con qué emociones de júbilo hemos visto elevar a nuestros patriotas a los primeros puestos de la Magistratura! ¡Ah! ¡Qué dulce es ver distribuir la justicia a esos con quienes hemos pasado a los primeros a los de nuestra infancia! ¡Qué dulce que la Patria distribuya el pan a los que han envejecido en el olvido y en la virtud! Qué dulce ver que nuestro sudor y que nuestra sangre antes destinada a sostener el lujo y los crímenes de un torpe favorito, alimente a nuestros hermanos! Libertad, don del cielo! ¿Podemos acaso concebir tus beneficios?

Pero ¿Qué es libertad? ¿Es romper todo freno y todo respeto? ¿Es sacudir el yugo de toda obligación moral y civil? ¿Es dar curso y satisfacción a las pasiones? No, este es el libertinaje, esta es la suma de todos los vicios y todos los males. El hombre libre es el que obedece solo la ley, el que no está sujeto al capricho y a las pasiones de los depositarios del poder. Un pueblo es libre cuando no es el juguete del que manda, y cuando manda solo la ley. *Somos esclavos de la ley para ser libres*, dice Cicerón. Para ser libre es preciso ser virtuoso: sin virtudes no hay libertad, jamás se unió la libertad con las pasiones: un pueblo corrompido no puede ser libre ¿Queremos pues ser libres? Seamos virtuosos, hemos tenido valor para conquistar la libertad. ¿Tendremos virtudes para conservarla? Vocales, la felicidad de dos millones de hombres está en vuestras manos. Este es el objeto sagrado a quien debéis consagrar vuestra salud, vuestra existencia, vuestra venganza, vuestra ambición, en una palabra,

vuestras pasiones. Sería un fenómeno que no vieron los siglos existir un pueblo independiente y sin virtudes. Si moderáis vuestras pasiones, si sabéis ser superiores a vosotros mismos, contad con una gloria interminable, pero si están dominados vuestros corazones por ellas, sabed que nuestras cadenas están forjadas, y la cuchilla de la tiranía aplicada a nuestras gargantas. Si os dividen intereses particulares sabed que vais a vender a la Patria, que vais a ser el oprobio de la tierra y la execración de vuestros compatriotas. Para ser esclavos basta saber obedecer; pero para ser libres es necesario un corazón endurecido en la virtud, y en las más grandes virtudes. Vocales, si vuestros pechos no sienten valor para olvidar las injurias más atroces, si no generosidad para despreciar las fortunas más brillantes, si no estáis prontos a sacrificar a la Patria vuestras vidas, vuestras esposas, vuestros hijos y lo que tenéis de más querido sobre la tierra, arracad de vuestros brazos esa insignia, volvedla al Pueblo para que el Pueblo llene los lugares que ocupáis con los Catones, los Cincinatos y Brutos. Permitid si sois virtuosos que os hable con esta libertad.

Ya somos libres, seamos pues justos. Extingamos para siempre las rivalidades y los odios. Apreciemos el mérito en cualquiera parte en que le hallemos. Sea Español, Tirio, Griego o Romano si adora, si obedece, si ama como nosotros, es nuestro hermano, es nuestro amigo, y es nuestro compatriota. Abramos nuestros brazos a todo hombre virtuoso, abrámoslos a los buenos españoles honrados que viven con nosotros. Lejos de nosotros el odio y el capricho nacional, Si, démosle ósculo de paz y fraternidad. Ofrecámosles un asilo, un Gobierno, unas leyes y unas Patrias, y si una conducta irreprehensible, unas acciones virtuosas y repetidas les merecen nuestra confianza abrámosles también la puerta de los honores. Un corazón americano no puede obrar de otro modo.

Los Editores de este *Diario político* anuncian que este periódico se debe a la franqueza y liberalidad de la Suprema Junta, que nos ha dado fondos y también protección. Los Editores dirigen sus votos al Altísimo y piden luz, justicia y todas las virtudes para nuestro Gobierno: que haga reinar la paz, la abundancia y la felicidad de todos; que estos pueblos que ha recibido oprimidos en la humillación y el abatimiento, estos pueblos aterrados con los calabozos, con las cadenas y con los cadalsos, estos pueblo amenazados todos los días con la bayoneta, con la metralla y con el cañón, respiren bajo el dulce Gobierno que hemos establecido. Que el Comercio, la Agricultura, las Arte, la abundancia, la paz, sean los frutos de nuestra revolución, y que si Fernando viene a nuestros hogares algún día halle en nosotros Pueblos felices, virtuosos y dignos de él.

Jose Joaquín Camacho
Francisco José de Caldas

Número II

Diario Político de Santafé de Bogotá

Agosto 29 de 1810

Historia de nuestra revolución

La rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en la América entre los Españoles Europeos y los indígenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble entre el Español y su descendiente se exaltó en 1794. En esta época desgraciada vio la Capital y el Reino lo más precioso de su juventud en los calabozos: vio gemir sobre la cama del tormento a uno de nuestros hermanos^{30*}. La esposa vio al esposo, el padre al hijo marchar en cadenas a la Península; este suelo se empapó con lágrimas de todos los Americanos. En vano la Corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó a sus países a unos y elevó a otros en Europa: la llaga era profunda y no bastó este remedio. El Americano odió más al Gobierno Español en su corazón, y solo callaba porque lo hacía callar la bayoneta. Este odio silencioso pero concentrado, empezó a explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de Agosto de 1809, las prisiones de Nariño, de Miñano, de Gómez, de Azuero, de Rosillo, y de otros inflamaron los ánimos, pero sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor, pero al oído: La escena trágica y sangrienta de Poré hizo hablar más recio: los movimientos de Caracas, de Cartagena, del Socorro y de Pamplona reanimaron los corazones, hasta el punto que una sola palabra bastó para romper nuestro silencio y los diques de nuestro sufrimiento el 20 de julio de 1810

Día 20 de julio

Don Josef Llorente, Español y amigo de los ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los Americanos, esta noticia se difundió con rapidez y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un Americano que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de Urbanidad a este Español: en el momento fue reprendido por don Francisco Morales y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente: los gritos atraen más gentes, y en un momento se vio un pueblo numeroso reunido e indignado contra este Español y contra sus amigos. Trabajo costó a Don José Moledo aquietar por este instante los ánimos, e

^{30 *} Don José María Durán fue la víctima ilustrada que sacrificó el despotismo y la barbarie en ese tiempo de opresión. Todavía resuenan en nuestros oídos los lamentos de este joven inocente y virtuoso: todavía se estremecen nuestros corazones al considerarlo tendido sobre la cama que inventó la crueldad. Todavía existe en la cárcel este instrumento de nuestra opresión. ¡Cómo ha escapado a nuestra vigilancia despedazarla o reducirla a cenizas! Esperemos que la humanidad de nuestro Supremo Gobierno la haga quemar a los ojos del Pueblo, y que sancione para siempre la abolición del tormento, y que se arranque de los códigos esa ley bárbara y cruel que degrada a la humanidad.

impedir las funestas consecuencias que se temían. Llorente se refugió en la casa inmediata de Don Lorenzo Marroquín.

A la una y media del día se restituía a su casa en una silla de manos para robarse a la vista de un pueblo enfurecido; pero fue inútil esta precaución. Uno de la plebe gritó: aquí llevan a Llorente. Apenas entró en su casa cuando un pueblo inmenso se hallaba al frente de ella resuelto a ponerlo preso y tal vez a asesinarlo. El Alcalde Ordinario Don José Miguel Pey ocurrió a sosegar este tumulto y a salvar la vida de este hombre desgraciado. A fuerza de promesas y empeñando el crédito de su autoridad consiguió aquietar al pueblo conduciendo a su vista a la Cárcel a ese Español inconsiderado.

Apenas lo deja el pueblo asegurado en la prisión vuelve todo su furor contra sus amigos y confidentes. Se arroja sobre las casas de don Infiesta y de Trillo, rompe a pedradas las vidrieras, fuerza las puertas, y todo lo registra. Encuentra al primero en un escondrijo y el segundo escapa despavorido.

La noche se acercaba y los ánimos parecía que tomaban nuevo valor con las tinieblas. Olas de pueblo armado refluían de todas partes a la plaza principal todos se agolpaban al Palacio y no se oye otra voz que Cabildo abierto: Junta. El pueblo estaba en la mas viva inquietud; obligó al Teniente Coronel Don José Moledo a que su a su nombre fuese personalmente a pedirle Cabildo abierto al Virrey: este denegó la petición., el procurador Herrera se halló con la misma comisión y obtuvo la misma respuesta. A cada mensaje y a cada negativa tomaba más vigor este pueblo activo y generoso. En fin, comisión al Doctor Don Benedicto Salgar, Don José María Carbonel, Don Antonio Malo, Don Salvador Cancino y otros para que concediese el Cabildo abierto que solicitaba. Por fortuna el virrey había llamado al Oidor Don Juan Jurado para que le aconsejase en este lance crítico y apurado. Este juicio prudente Español le dio el consejo que le debía dar: *Conceda V. E.*, le dice, *cuanto pida el pueblo si quiere salvar su vida y sus intereses.* Consejo digno de un hombre experimentado y que impidió el derramamiento de nuestra sangre. En los últimos apuros se concedió un *Cabildo extraordinario*; pero no *abierto*. El pueblo gritó vivas al Virrey por un Decreto con que expuso su autoridad y sus funciones.

El Pueblo se trasladó en masa a las casas Consistoriales: reunió a los Alcaldes y Regidores; entraron los vecinos y se comenzó a pesar del Virrey, un *Cabildo abierto*. El Oidor Jurado llevó los poderes del Jefe y lo presidió en su nombre.

¿Cómo podré pintar los debates, las arengas, el calor: cómo las agitaciones de un pueblo inmenso, enérgico y activo? ¿Cómo individualizar las operaciones de los Peyes, Barayas, Moledos, Pardos, Gómez, Herreras, Azueros, Gutiérrez, Carboneles y de tantos otros celosos de nuestra libertad? Ciudadanos, perdonan a la brevedad de este *Diario*, perdonad a la impotencia de nuestras plumas que

no entremos en todos los pormenores de esa noche para siempre memorable. Esta gloria reservamos a nuestros historiadores.

A las seis y media de la noche hizo el Pueblo tocar a fuego en la catedral, y en todas las iglesias para llamar a todos los puntos de la Ciudad el que faltaba. Entonces clamores, en todo tiempo horribles, llevaron a la consternación y el espanto al corazón de todos los funcionarios del gobierno. Tembló el Virrey en su Palacio; y conoció tarde que, las armas, esas armas en que tanto había confiado, eran ya instrumentos impotentes y débiles y que obrarían sino en su ruina. Conoció, con todos los Magistrados que es el terror, no los calabozos, las cadenas, ni el cadalso el freno de los pueblos. A pesar de esto, nosotros admiraremos siempre la mano invisible que paralizó a todos sus movimientos. ¿Cómo unos hombres que habían adoptado sujetar a los pueblos por el terror, que habían aumentados sus fuerzas, y hecho preparativos de guerra no dispararon una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos y pasaron a las del Pueblo sin ruido y sin estrago. Este punto es capital y merece detallarse.

Dos eran los objetos de temor y de desconfianza que agitaban al Pueblo: El Batallón Auxiliar y el Parque de Artillería. El Pueblo de Santafé les será eternamente reconocido a los patritas don José Moledo y Antonio Baraya. El primero ofreció desde los primeros momentos que el Auxiliar no obraría contra nuestra libertad, y él mismo entregaba como rehenes en manos de un Pueblo entusiasmado por su Independencia: él no desamparó la Plaza, ni las Casas Consistoriales, y el Pueblo justo pagó sus servicios nombrándolo vocal en la Junta que establecía. El Segundo (Baraya) siempre manifestó sin temores su amor al Pueblo y a la Patria, siempre habló contra nuestros opresores, y nosotros siempre lo mirábamos como un antemural y como el que neutralizaba las opiniones del Batallón. ¡Cuánto le debe la Patria! El quietó Pueblo en los momentos de su furor, él respondió con su cabeza por la quietud del Batallón, y que si obraba, obraría por la libertad: él dio órdenes al consejo, él trajo su Compañía a la plaza, y él ayudó con todas sus fuerzas a derribar a los opresores. La Patria ha recompensado sus servicios nombrándolo Vocal de la Suprema Junta, elevándole al grado de Teniente Coronel de Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional.

El Coronel Don Juan Sámano pasó toda la noche encerrado en el Cuartel con el Batallón sobre armas. A las cinco de la mañana del 21 prestó su juramento de fidelidad a la Suprema Junta, y quedaron las armas en manos del nuevo Gobierno. Estas fueron las operaciones del Batallón Auxiliar.

El Parque de Artillería era lo que más inquietaba al Pueblo, y sobre lo que mostró más energía. El cabildo mandó una diputación al Virrey, a fin de que la Artillería estuviese a las órdenes del pueblo: se denegó. Una segunda diputación volvió a pedir lo mismo; se denegó: otra tercera pidió que el Patriota Don José de Ayala (una de las víctimas de 1794) fuese con paisanaje a neutralizar las

fuerzas en el Parque se concedió, y todas las armas quedaron en las manos del Pueblo.

Mientras iban y venían las diputaciones, el Pueblo hacia movimientos de arrojo y de valor contra el Parque; decían; cuando nos lo tomemos a lo menos impediremos sacar los cañones contra los que organizan en la plaza. Una mujer, cuyo nombre ignoramos, y que sentimos no immortalizar en este *Diario*, reunió a muchas de su sexo y a su presencia tomó de la mano a su hijo, le dio la bendición y dijo: *Ve a morir con los hombres, nosotras las mujeres* (volviéndose a las que la rodeaban) *marchemos delante: presentemos nuestros pechos al cañón, que la metralla descargue sobre nosotras y los hombres que nos siguen u a quienes hemos salvado de la primer descarga, pasen sobre cadáveres: que se apoderen de la Artillería y libren la Patria*. Preguntó, ¿Hay heroínas entre nosotros? ¿Qué nos puede presentar más grande la historia Griega y Romana? El sexo delicado olvidó su debilidad y blandura cuando se trataba de la salud de la Patria^{31*}

Número III

Diario Político de Santafé de Bogotá

Agosto 31 de 1810

Se continúa la historia de nuestra revolución

El Pueblo en el seno de la seguridad aclamó los Vocales que debían constituir la Junta Suprema del Reino. En el calor de los deberes, se distinguieron mucho Don Frutos Gutiérrez, Don Miguel Pombo, Don José Acevedo, Don Ignacio Herrera, Don Joaquín Camacho Don Camilo Torres y otros. El primero reveló los misterios del antiguo Gobierno y puso en claro los derechos del Pueblo. Herrera con su carácter vigoroso y ardiente sostuvo nuestra libertad, Camacho desplegó la profundidad de su genio, Torres este que tuvo valor de decir verdades terribles a los antiguos funcionario, que echó en cara a la España sus procedimientos para con las Américas, que formó esa grande, enérgica y profunda *Instrucción para Diputado del Reino*, esa pieza maestra de elocuencia y de política^{32**} esa pieza que mereció el epíteto de *sediciosa* a los Sátrapas a quienes atacaba, esa pieza que ocasionó la opresión del ilustrado Don Miguel

³¹ * Cuando el Gobierno sepa quién es esta Amazona formidable debe decretarla una banda de honor para premiar el mérito y el valor, También se distinguieron Doña Josefa Baraya, dona Petronila Lozano, Doña Gabriela Barriga, Doña Melchora Nieto y otras muchas que sería largo referir.

³² ** Deseamos que el mundo entero vea esa pieza, por esto abrimos una suscripción de amigos de la Patria para imprimirla. Deseamos también que la acompañen otras producciones de Herrera y algunos votos de esa farsa que se llamó la Junta el 10 de Septiembre de 1809. Estimamos que en 2 pesos por suscripción basta para hacer esta justicia a nuestros sabios y nuestros valerosos escritores, todos lo que quisieren hacer este servicio a la libertad y a las letras hablen con Don Francisco Caldas, uno de los Editores de este Diario

Gómez en el Socorro. Este Torres modesto, prudente, silencioso; pero profundo, firme y digno de haber sido compañero de Catón y Bruto, sostuvo con decoro y con prudencia nuestra libertad en esta noche memorable. Muchos se opusieron obstinadamente a que se consultase al Virrey sobre la instalación de la Junta, Pombo dijo a Jurado *¿Qué hay que temer? Los tiranos, Señor, perecen, los pueblos son eternos; Aseguramos la persona y el empleo.* Acevedo proclamó traidor al que saliese de la Sala sin dejar instalada la Junta. ¡Quién sabe a si esta vigorosa resistencia se debe nuestra libertad!. No debe olvidar la Patria que Acevedo fue el que primero arengó al Pueblo, cuando nuestros opresores estaban en el Solio y empuñaban la espada: él explicó varios derechos sagrados del Pueblo y dijo: *Si perdéis este momento de efervescencia y calor, si dejáis escapar esta ocasión única y feliz, antes de doce horas, seréis tratados como insurgentes. Ved (señalando las cárceles) los calabozos, los grillos y las cadenas que os esperan.*

Don José María Carbonel joven ardiente y de una energía poco común sirvió a la Patria. En la tarde y en la noche del 20 de un modo nada común, corría de taller en taller, de casa en casa, sacaba gentes y aumentaba la masa popular, él atacó a la casa de Infiesta, él lo prendió y él fue su Angel Tutelar para salvarle la vida. Carbonel ponía fuego por su lado al edificio de la tiranía y nacido con una constitución sensible y enérgica tocaba en el entusiasmo y se embriagaba con la libertad que renacía entre sus manos. ¡Dichoso si no hubiera padecido vértigos políticos y cometido imprudencias! Patria, no olvidéis sus servicios, esos servicios ayudaron a salvarte.

Don Francisco Morales que tanto se acaba de distinguir con sus dos hijos (el Vocal don Antonio y el Doctor Don Francisco) en la tarde de ese día llevó una Diputación del Cabildo al Ex Virrey para que aumentase las facultades de Jurado. Entró en el salón del Palacio: uno de esos aduladores que rodeaban a Amar se sonrió con un aire burlón y de desprecio del embajador y de la embajada. Tan ciegos estaban y tan confiados en su poder. Entonces Morales, con la intrepidez de un Romano le dijo: *¿Te burlas de mi traje? ¿Te burlas de la comisión de un Cabildo, de un Pueblo que sabe hacerse respetar?* Volviendo su palabra al Ex Virrey le dice con firmeza: *Tres partidos se presentan a VE: salir en persona a sosegar a un pueblo enfurecido, pasar personalmente a las Casas Consistoriales, o aumentar las facultades de Jurado. ¿Cuál se elige sin demora?* Amar tomó el tercero, ¿Y cómo podía tomar el primer o el segundo. Aumentó y dio por escrito todo el lleno de sus facultades de estas facultades que no expiraban más al Oidor Jurado.

Don José Montalbo y Acevedo siguieron proponiendo al pueblos los sujetos más beneméritos para Vocales, los que fueron aclamados con los vivas de diez mil almas reunidas al frente de la Casa Consistorial. Cuando se trató de nombrar Presidente, Gutiérrez se declaró por el Ex Virrey Amar. Arengó

al pueblo, y le hizo ver que este Jefe lleno de sencillez y de moderación se había hecho digno de nuestro reconocimiento por haber accedido a todas sus peticiones y obtuvo de este Pueblo generoso la presidencia para Amar.

En fin, después de las agitaciones más acaloradas, después de las inquietudes más vivas, después de una noche de sustos, de temores, de horror, quedo instalada la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, al rayar la aurora del día 21 de Julio de 1810. Ella fue reconocida por el Pueblo que la acababa de formar, por el Clero, cuerpos religiosos, Militares y Tribunales. El orgullo de los Oidores de esos Sátrapas odiosos se vio humillado por la primera vez, se vio esa toga imperiosa por 300 años ponerse de rodillas a prestar fe y obediencia en manos de una Junta compuesta de americanos, a quienes poco antes miraban con desprecio. ¡Gran Dios! ¿Cómo reconoceremos dignamente estos beneficios debidos a tu bondad? Tú nos salvaste de las manos de nuestros enemigos, sálvanos ahora de nuestras pasiones; inspira dulzura, humanidad, moderación, desinterés y todas las virtudes en nuestros corazones, tranquiliza nuestros espíritus, reúne las Provincias, forma un imperio de la Nueva Granda. Nosotros te adoraremos en él, nosotros cantaremos vuestras alabanzas, y os ofreceremos el sacrificio de nuestros corazones, el más grato a tus ojos.

